



Curso Extraordinario de Nivelación 2025

Resolución Directoral N° 00475-2025-ENSFJMA/DG-SG

Se convoca a los estudiantes de las carreras profesionales de Educación Artística y Artista Profesional, especialidad Folklore, mención Danza y Música, así como también a los estudiantes de Educación Artística – Modalidad Especial de Ingreso y Estudio (MEIE), mención Danza y Música, a participar del Curso Extraordinario de Nivelación de la asignatura **Investigación Etnográfica** con la finalidad de regularizar su situación académica.

Cronograma

 **Matrícula virtual:**

Hasta el 12 de setiembre, 3:30 pm

 **Horarios de clases (presencial):**

lunes y miércoles de 3:00 pm a 4:30 pm

 **Inicio de clases:**

15 de setiembre 2025

 **Término de clases:**

07 de noviembre 2025

Asignatura programada

N°	ASIGNATURA	HORAS	CRÉDITOS	COSTO
I	Investigación Etnográfica	3	2	S/ 100

Consideraciones

- Exclusivamente para estudiantes que culminaron el VIII ciclo.
- Haber cumplido el pre-requisito del curso.

Formulario

 **Por cursos:**

 **Hasta el 12 de setiembre 3:30pm**

 <https://forms.gle/TRnM27sGJt4j3foa9>

Matrícula 2025

Procedimiento de matrícula

Todos los pasos están detallados en la:



Guía de Matrícula 2025-II

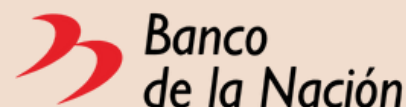


1. Registrar la matrícula en el formulario correspondiente según el cronograma.
2. Ingresar a la Intranet en un plazo no mayor de 24 horas para visualizar los cursos matriculados y el importe por concepto de matrícula.
3. Realizar el pago de matrícula en la cuenta bancaria de la Escuela.
4. Enviar el comprobante de pago al correo del Área de Recaudación: recaudacion@escuelafolklore.edu.pe
5. El Área de Recaudación remitirá la boleta de venta electrónica, dando conformidad al proceso de matrícula.

PAGO EN LA CUENTA CORRIENTE DE LA ESCUELA

Banco de la Nación

- **Cuenta Corriente N°: 00000-282006**
- **CCI N°: 018 000000000 28200606**



⚠ Importante

Se recomienda que el pago por concepto de matrícula se realice directamente en **ventanilla del Banco de la Nación**, ya que las transferencias interbancarias pueden demorar más en reflejarse en la cuenta institucional, lo cual podría generar retrasos en la validación del pago.

La boleta de venta electrónica será emitida únicamente una vez recibido el depósito en la cuenta institucional. Por ello, para evitar inconvenientes en el proceso de matrícula, se sugiere no utilizar transferencias interbancarias.

Consultas

Para mayor información, puede comunicarse con el Área de Registro y Evaluación:

✉ correo: registroyevaluacion@escuelafolklore.edu.pe

📱 WhatsApp: 926 866 234